I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3012 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 12 de Octubre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 4003 de fecha 12.10.2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12.10.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Patricio Rubio Romero, RUT Nº 14.337.886-1, domiciliado en Eduardo Correa Nº 68, Población 28 de Febrero de Requínoa, para efectuar traslado de 30 personas pertenecientes al Campamento Cerro Verde, sector El Abra, quienes participarán en Campeonato Infantil con niños de diferentes campamentos de la Región, en la cancha de fútbol Lo Cartagena de Machalí, el 13.10.2012, la actividad es organizada por la Fundación Un Techo para Chile, por un monto total de $ 80.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio Nº 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio Nº 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12.10.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Patricio Rubio Romero, RUT Nº 14.337.886-1, domiciliado en Eduardo Correa Nº 68, Población 28 de Febrero de Requínoa, para efectuar traslado de 30 personas pertenecientes al Campamento Cerro Verde, sector El Abra, quienes participarán en Campeonato Infantil con niños de diferentes campamentos de la Región, en la cancha de fútbol Lo Cartagena de Machalí, el 13.10.2012, la actividad es organizada por la Fundación Un Techo para Chile, por un monto total de $ 80.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 22.09.003 "Arriendo de Vehículos, Programa Oficina Comunal de Deportes año 2012", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/MZS/LMA/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo